

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2017**

Puyo, 23 de agosto de 2019

Señores

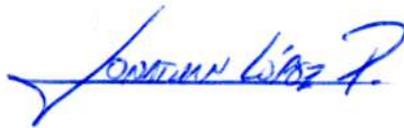
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**

Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el estatuto social de la **COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**, para los fines pertinentes, en mi calidad de Comisario de la referida compañía, me permito poner a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

Cordialmente,



ING. CPA. JONATHAN LÓPEZ POVEDA
C.C. 0924984362
COMISARIO

I. ANTECEDENTES

Fui designado por la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**, para cumplir con las atribuciones conferidas en la Ley de Compañías.

II. ALCANCE Y OBJETIVO

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la **COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**, ejecuto la acción de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, por lo cual paso a exponer lo siguiente:

2.1. Opinión acerca del cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores:

He revisado el balance general y los estados financieros de la **COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2017 (Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017), así como la documentación legal, estatutaria, reglamentaria y resolutive de dicho ejercicio económico. Debo indicar que es responsabilidad de la administración de la Compañía su cumplimiento y expedición. En mi opinión, revisada la documentación pertinente a lo mencionado, los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. No tienen Directorio.

El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

2.2. Comentario sobre el control interno:

El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance y estados financieros del ejercicio económico 2017 incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que éste análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la **COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.**, son los adecuados.

2.3. Opinión sobre los Estados Financieros:

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio económico 2017 de la **COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.** por mí examinados, son correctos y existe correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Utilidad Neta del Ejercicio

Se refleja el resultado obtenido en el ejercicio económico del ejercicio fiscal 2017 el cual se detalla a continuación:

Resultados del Ejercicio	2017
Utilidad Contable antes de participación trabajadores	2.292,02
Gasto Participación Trabajadores por pagar	343,80
Gasto Impuesto a la Renta	402,28
TOTAL UTILIDAD NETA	1.545,94

Valores que son correctos y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente General de la Compañía.

2.4. Cumplimiento de las Obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

Se informa que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la Compañía en ésta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

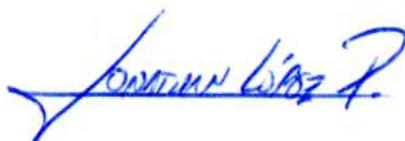
2.5. Composición accionaria:

El capital suscrito y pagado está constituido por 24.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1,00 cada una, distribuidos de la siguiente manera:

Capital Social	Acciones
Gualinga Campos Luis Alberto	4.000,00
Gualinga Gualinga Segundo Lenin	4.000,00
Gualinga Tapuy Renan Ermel	4.000,00
Santi Gualinga Marlon Rene	4.000,00
Santi Santi Felix Raimundo	4.000,00
Santi Santi Jose Miguel	4.000,00
TOTAL	24.000,00

De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,



Ing. CPA. Jonathan López Poveda
C.I. # 0924984362
COMISARIO